

Humanismo de Santa Teresa en las cartas a sus familiares

JUAN LUIS RODRÍGUEZ, OCD
(Valladolid)

RESUMEN: Para Santa Teresa, la santa mística por excelencia, la santidad no consiste en las gracias místicas, sino en la práctica de las virtudes, concretadas en el amor a Dios y al prójimo; es más, pone especial énfasis en el amor al prójimo como señal cierta del amor a Dios. Por eso se pasó la vida haciendo el bien a los demás como podemos comprobar a través de su epistolario. Es ahí donde descubrimos una santa muy humana.

PALABRAS CLAVE: humanismo, amabilidad, agradecimiento, alegría, sinceridad.

The humanism of st. Teresa in letters to her relatives

SUMMARY: For St. Teresa, the mystic saint par excellence, holiness does not consist of mystical graces but rather in practice of the virtues, based on love of God and neighbor. Moreover, she places particular emphasis on the love of neighbor as a sure sign of one's love for God. For this reason, Teresa spent her life doing good toward others, as we can see from reading her letters. In them we discover a very human saint.

KEY WORDS: Humanism, kindness, gratitude, joy, sincerity.

INTRODUCCIÓN

Pocos santos dan tanta importancia como Teresa de Jesús a la práctica de las virtudes sociales, como la afabilidad, la discreción, la suavidad en el trato con los demás, el agradecimiento, la alegría, la

sinceridad etc., como modos concretos de cumplir con el mandato de la caridad fraterna. Son, por otra parte, manifestación de lo que podríamos denominar “humanismo teresiano” que introdujo en el Carmelo Reformado masculino y femenino. Tan importante le pareció esta faceta para el buen funcionamiento de las nuevas comunidades carmelitanas, que sus entrevistas con Juan de la Cruz, antes de iniciar la Reforma entre los varones, las aprovechó, no para enseñarle cosas de observancia, en que probablemente estuviera mejor formado que ella, sino para que entendiera “*el modo de recreación que se estilaba entre las religiosas reformadas*”¹.

Estos aspectos esenciales en su vida y en su carisma, aparecen ya reflejados en sus escritos mayores, pero manifestados con ciertas reticencias, pues al redactarlos, tenía en mente a los confesores y censores. Del *Libro de la Vida* al de *Las Moradas* hay constantes alusiones a estas virtudes, como podemos comprobar en el *Camino de Perfección*, donde encontramos unas palabras de antología relacionadas con la comprensión y el trato afable.

“Así, que, hermanas, todo lo que pudiereis sin ofensa de Dios, procurad ser afables y entender de manera con todas las personas que os trataren, que amen vuestra conversación, y deseen vuestra manera de vivir y tratar, y no se atemoricen y amedrenten de la virtud. A religiosas importa mucho esto: mientras más santas, más conversables con sus hermanas; y que aunque sintáis mucha pena, si no van sus pláticas todas como vos las querriáis hablar, nunca os extrañéis de ellas, si queréis aprovechar y ser amada. Que es lo que mucho hemos de procurar: ser afables y

¹ En el “*Libro de las Fundaciones*”, 13, 5, habla de su encuentro con San Juan de la Cruz para informarle del nuevo modo de vida que desea para los religiosos que aceptasen la Reforma Carmelitana y escribe estas palabras, como síntesis de ese humanismo: “*Yo me fui con fray Juan de la Cruz a la fundación que queda escrita de Valladolid. Y como estuvimos algunos días con oficiales para recoger la casa, sin clausura, había lugar para informar al padre fray Juan de la Cruz de toda nuestra manera de proceder, para que llevase bien entendidas todas las cosas, así de mortificación como del estilo de hermandad y recreación que tenemos juntas; que todo es con tanta moderación, que sólo sirve de entender allí las faltas de las hermanas y tomar un poco de alivio para llevar el rigor de la Regla. Él era tan bueno, que, al menos yo, podía mucho más deprender de él que él de mí; mas esto no era lo que yo hacía, sino el estilo del proceder las hermanas*”.

*agradar y contentar a las personas que tratamos, en especial a nuestras hermanas*².

Pues lo que aquí propone a sus Carmelitas Descalzas, que es lo que ella practicó a lo largo de su vida, donde mejor podemos comprobarlo es en su Epistolario. No hay carta en que el destinatario no se sienta estimado, valorado y amado. Por otra parte, es el lugar idóneo para hablar con la mayor naturalidad de asuntos que para los primeros biógrafos resultaban triviales y hasta impropios de una Santa mística y reformadora.

¿Cómo hablar en sus grandes obras espirituales de temas tan vulgares como los problemas caseros, las enfermedades y sus remedios a base de recetas de curandería, las dificultades económicas, los pleitos familiares, etc.? Por eso no aparecían las Cartas en las primeras ediciones de sus obras completas.

VALORACIÓN DE SUS CARTAS

La primera edición en que ya aparecen algunas Cartas, es de 1658, obra de Juan de Palafox y Mendoza, Obispo de Osma. Contenía solamente sesenta y cinco Cartas, las únicas que consideró dignas de tan gran Santa por su contenido espiritual, y por adaptarse mejor a sus interesados comentarios. Las publicó con el rimbombante título de: *Cartas de la seráfica y mística doctora santa Teresa de Jesús, Madre y fundadora de la reforma de la Orden de Nuestra señora del Carmen de la Primitiva Observancia, con notas del Excelentísimo y Reverendísimo señor don Juan de Palafox y Mendoza, Obispo de Osma, Zaragoza, Diego Dormer, 1658, 2 vols.*

A partir del siglo XIX, por iniciativa del abate Migne, que dedicó a las Cartas el segundo de los tres tomos de las obras de Santa Teresa, (París, 1840), surgió cierto interés por el epistolario teresiano. De hecho, pocos años después, Vicente de la Fuente, en el segundo tomo de *Escritos de Santa Teresa* (Madrid, 1862), se interesó por el epistolario y publicó el material preparado por copistas carmelitas que había ido a parar a la Biblioteca Nacional.

² *Camino de Perfección*, 41, 7.

Pero el verdadero interés por las Cartas no surgió hasta el siglo XX y se debió especialmente al P. Silverio de Santa Teresa. La publicación del Epistolario Teresiano en tres volúmenes³, editado por orden cronológico y con abundantes notas históricas para mejor conocimiento de su contenido y teniendo en cuenta los autógrafos, supuso un avance calificable de gigantesco. Descubrió que solamente a través de estos escritos se pueden conocer importantes comportamientos humanos e íntimos de la Santa, por lo que llega a decir:

*“Puede seleccionarse hermoso florilegio, donde los afectos que más estiman los hombres están contenidos en fórmulas lapidarias y definitivas. Grave y casi entonada cuando habla de asuntos serios y a personas de dignidad y empaque; concisa y enérgica cuando defiende a su reforma de sus detractores y perseguidores; discreta y cortesana cuando se dirige a personajes linajudos que la ayudaban en sus negocios; humilde y rendida cuando acata ordenaciones de sus superiores, a veces de harto difícil cumplimiento; íntima, comunicativa, embelesadora y un tanto irónica cuando escribe a sus hijas y a personas de gran confianza; efusiva y tierna cuando las consuela en tantos trabajos como la mayor parte padecía, y confiada y confortadora en momentos en que su obra estaba a punto de desplomarse con temeroso estrépito”*⁴.

El salto que podemos calificar de definitivo para la valoración de las Cartas de Santa Teresa por haber logrado una presentación cronológica más exacta, una transcripción paleográfica más correcta y añadir algunos autógrafos hasta ese momento desconocidos, se debe al Epistolario preparado por los padres Efrén de la Madre de Dios y Otger Steggink⁵. Como el P. Silverio de Santa Teresa, insisten en destacar algunas facetas del humanismo teresiano:

³ *Obras de Santa Teresa de Jesús, editadas y anotadas por el P. Silverio de Santa Teresa, C.D.*, tomos VII, VIII Y IX: Epistolario (BMC 7-9), Burgos, “El Monte Carmelo”, 1922-1924.

⁴ SILVERIO DE SANTA TERESA, BMC. Tomo VII, Epistolario, p. X.

⁵ SANTA TERESA DE JESÚS, *Obras completas. Nueva revisión del texto original con notas críticas, III (último). Introducción general. Epistolario. Memoriales. Letras recibidas. Dichos.* Edición preparada por el Padre Efrén de la Madre de Dios, OCD, y fr. Otger Steggink, O. Carm, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1959.

“En las cartas se la siente pasar a nuestro lado como una mujer que habla y ríe, que bulle vigorosa y optimista resolviendo los eternos problemas de la vida mortal. Ella tiene deudas, enfermos y enfermedades, cuestiones de herencias, malentendidos, traiciones, calumnias, falsedades, compromisos...y todo asoma en sus cartas. Su alma se deja tocar como si tuviera cuerpo. Aquí no es voz enseñando como una teoría que flota. Es ella misma en hechos concretos que nos emocionan. La teoría la formamos nosotros mismos, recogiendo como en un ramillete esos datos tan humanos y nuestros. Así, las cartas comienzan por donde acaban sus libros. Estos dan la doctrina para que nosotros hagamos brotar los hechos correspondientes. En las cartas hallamos los hechos para entender la doctrina que los produce”⁶.

A estas características señaladas por los padres Silverio de Santa Teresa, Efrén de la Madre de Dios y Otger Steggink, habría que añadir la extraordinaria espontaneidad con que contesta a sus interlocutores, como podemos comprobar en esta respuesta a su hermano Lorenzo:

“No sé si he respondido a todo; que siempre torno otra vez a leer su carta, que no es poco tener tiempo, y ahora no, sino a remiendos la he tornado a leer. Ni vuestra merced tome ese trabajo en tornar a leer las que me escribe. Yo jamás lo hago. Si faltaren letras, póngalas allá, que así haré yo acá con las tuyas, que luego se entiende lo que quiere decir”⁷.

Todas estas características aparecen en su epistolario, pero destacándose más unas u otras según sea la confianza con sus destinatarios, pues no es lo mismo escribir al Rey Felipe II que a un hermano suyo; no es lo mismo escribir al Superior General de la Orden que una religiosa de sus monasterios; no es lo mismo tratar asuntos transcendentales y difíciles, que hablar de los triviales de la vida ordinaria; ni la confianza puede ser la misma ni los modos de expresarse.

El P. Tomás Álvarez, teniendo en cuenta estas diferencias tan notorias según los destinatarios, en vez de editar las Cartas por fechas, que es lo correcto, lo hizo formando nueve grupos de destinatarios,

⁶ EFRÉN – STEGGINK, o. c. Introducción al Epistolario, p. 23.

⁷ Carta a D. Lorenzo de Cepeda, 17 de enero de 1577, 16.

por considerar que en cada uno de ellos hay una serie de coincidencias en cuanto al estilo y una secuencia de mensajes con sentido unitario⁸.

LAS CARTAS Y LOS FAMILIARES DE TERESA

Uno de esos grupos, es el de “Cartas Familiares”, muy reducido, por cierto, pero de extraordinario interés para destacar algunas facetas de su humanismo. Por eso vamos a centrarnos en ese grupo, pues a través de él vamos a descubrir una Teresa cariñosa, cercana, entrañable, sensible, en la que todo lo familiar tiene un eco especial. Teresa ama de verdad a sus hermanos, goza con sus éxitos, sufre por sus enfermedades o contratiempos, lucha por defender sus intereses, etc. Su vocación religiosa y su entrega total al Señor, no son obstáculo para compartir los acontecimientos familiares e implicarse en ellos.

La familia de la Santa fue numerosa. Ella misma nos dice: “*Éramos tres hermanas y nueve hermanos*”⁹, doce en total. Los dos primeros, María de Cepeda nacida en 1506 y Juan de Cepeda, nacido en 1507, fueron hijos de Catalina del Peso, primera esposa de D. Alonso, fallecida el 8 de septiembre de 1507 cuando ambos eran niños.

Dos años más tarde, en noviembre de 1509, D. Alonso Sánchez de Cepeda contrajo de nuevo matrimonio con Beatriz de Ahumada con la que tuvo diez hijos por este orden: Hernando, nacido en 1510, Rodrigo en 1513, Teresa en 1515, Juan de Ahumada en 1517, Lorenzo en 1519, Antonio en 1520, Pedro en 1521, Jerónimo de Cepeda en 1522, Agustín en 1527 y Juana en 1528, pocos meses antes del fallecimiento de Doña Beatriz, acaecido a fines de noviembre de ese mismo año.

Teresa, de carácter alegre, y simpática desde su infancia, amó de corazón a todos sus hermanos y todos la amaron a ella con predilección. Con María de Cepeda, casada con Martín Guzmán tuvo un trato cercano hasta el momento de su muerte en 1562. En su casa en Caste-

⁸ SANTA TERESA, *Cartas*. Introducciones y notas por el P. Tomás Álvarez. Editorial Monte Carmelo, Burgos, 1981.

⁹ *Vida*, 1, 4.

llanos de la Cañada pasó largas temporadas durante la búsqueda de curanderas para remedio de su larga y extraña enfermedad.

De Juan de Cepeda, fallecido en plena juventud en la guerra de África siendo capitán de infantería¹⁰ y de Hernando de Ahumada, que partió para las Indias y del que se perdieron las huellas¹¹, apenas hay vestigios de su trato.

De Rodrigo, dos años mayor que ella, sabemos que fue el hermano confidente de su infancia, el que la acompañó en su aventura de huida a tierra de moros. Tanta fue la preferencia de Rodrigo por su hermana Teresa, que cuando partió para las Indias, la cedió la legítima de sus bienes¹² y cuando ella se enteró de su muerte, acaecida el 10 de agosto de 1557, luchando contra los araucanos, le tuvo por mártir¹³.

Juan de Ahumada es probablemente el hermano del que no menciona el nombre pero del que dice:

*“...había persuadido a un hermano mío a que se metiese fraile, diciéndole la vanidad del mundo, y concertamos entrambos de irnos un día, muy de mañana”*¹⁴.

La acompañó en su huida a la Encarnación, ingresando él en los dominicos, donde debió de fallecer antes de profesar.

Lorenzo se convertiría con el tiempo en el hermano más cercano y confidente. Fue el más afortunado en su experiencia americana, el que más la ayudó económicamente desde la primera fundación de San José de Ávila y el que en todo momento siguió sus consejos, tanto en los asuntos temporales como en los espirituales.

¹⁰ EFRÉN DE LA MADRE DE DIOS – OTGER STEGGINK, *Tiempo y vida de Santa Teresa*, Madrid, 1977, (segunda edición) p. 41.

¹¹ *Id. Ibid.*, p. 62-63.

¹² *Id. Ibid.*, p. 68.

¹³ *Id. Ibid.* P. 41. En la nota 16, cita el testimonio de María de San José, que en su *“Libro de Recreaciones”* dice: “Yo oí decir a nuestra madre que lo tenía por mártir, porque murió en defensa de la fe”.

¹⁴ *Vida* 4, 1.

Antonio murió en la batalla de Añaquito en enero de 1546, a la edad de 26 años. Teresa había ido en peregrinación a Guadalupe a rezar por él y consiguió su salvación¹⁵.

Pedro fue el hermano que puso a prueba la bondad, la paciencia y el talento de su hermana por tratarse de un neurótico perdido. Como sus hermanos, se fue a Las Indias donde se casó con Ana Pérez. Al quedarse viudo regresó a España para pedir mercedes que nunca alcanzó y al que tuvo que mantener Lorenzo a instancias de Teresa.

Jerónimo también partió para América. Aunque no se conserva ninguna de las cartas que la Santa le escribió, si aparece constante mencionado en las que Teresa escribe a su hermano Lorenzo. Tuvo una hija natural a la que D. Lorenzo tuvo que ayudar. La Santa sintió y lamentó lo sucedido, pero siempre le animó a que cuidase de su salvación. Murió cuando intentaba regresar a España. La Santa se lo comunicó a su hermana Juana diciendo:

“Sepa que en Nombre de Dios (Panamá) murió el buen Jerónimo de Cepeda como un santo... No hay de qué tener pena, porque su vida yo la sabía. Ha mucho que tiene oración y así fue la muerte, que dejó espantados a todos, según me dice el que lo contó”¹⁶.

Agustín fue el más inquieto y aventurero. Afortunado en el ejercicio de las armas, gracias a las recomendaciones de Teresa al Virrey del Perú D. Francisco Álvarez de Toledo, pero de moralidad muy dudosa, fue siempre motivo de preocupación para su hermana: *“No tiene asiento -se lamentaba- que aún no es casado, y hoy está en un cabo y mañana en otro, como dicen”¹⁷.* Tuvo una hija natural a la que no prestó atención y una vez más fue Lorenzo el que se hizo cargo de ella. Regresó a España donde obtuvo mercedes y se salvó gracias a las oraciones de su hermana cuando, en contra de lo que le había predicho, se empeñó a viajar a Tucumán, de donde había sido nombrado Gobernador.

¹⁵ EFRÉN – STEGGINK, o.c. p.43.

¹⁶ Carta a Juana de Ahumada, 12 de agosto de 1575, 2.

¹⁷ Carta a María de San José, 13 de diciembre de 1576, 7.

Juana, la más pequeña, 13 años menor que Teresa y de pocos meses al morir su madre, fue como una hija para ella. Por eso, a la muerte de D. Alonso, se la llevó al monasterio de la Encarnación, compartió la celda con ella y se comportó como si fuera su madre. De allí salió para casarse con Juan de Ovalle, hombre honesto, pero poco hábil para los negocios. Teresa tuvo que acudir con frecuencia a remediar su situación económica.

Son muy pocas las cartas que se han conservado de las dirigidas a sus familiares. Se ha perdido casi toda la correspondencia con los hermanos de América, si exceptuamos a Lorenzo. No se ha conservado ni uno de los billetes dirigidos a su padre Don Alonso desde el monasterio de la Encarnación. Tampoco se conserva nada de su correspondencia desde que ingresó en la Encarnación, hasta que inició la Reforma del Carmelo. Eso significa que se han perdido todas las cartas escritas antes de que cumpliera los 46 años.

Nos queda, por tanto un epistolario tardío, de cuando ya se había disuelto el hogar de los Cepeda-Ahumada. Es más, los nombres de algunos de sus hermanos ni siquiera aparecen mencionados. Es el caso de Juan de Cepeda, de Antonio y de Juan de Ahumada, aunque probablemente se refiera a este último cuando dice que en su huida de la casa paterna la acompañó un hermano.

Los demás sí aparecen al menos mencionados. A su hermana María de Cepeda la recuerda varias veces en el *Libro de la Vida* y en dos cartas dirigidas a Lorenzo. Es de especial interés la referencia que hace de ella en la Carta de 23 de diciembre de 1561, por estar relacionada con un importante pleito familiar al que alude en estos términos:

“Ayer me envió mi hermana doña María esa carta; cuando le lleven estotros dineros enviará otra. A harto buen tiempo vino el socorro. Es muy buena cristiana, y queda con hartos trabajos; y si Juan de Ovalle le pusiese pleito, sería destruir sus hijos. Y, cierto, no es tanto lo que él tiene entendido como le parece, aunque harto mal se vendió todo y lo destruyó. Mas también Martín de Guzmán llevaba sus intentos (Dios le tenga en el cielo), y se lo dio la justicia, aunque no bien; y tornar ahora a pedir lo que mi padre (que haya gloria) vendió, no me queda paciencia. Y lo demás, como digo, sería matar a doña María, mi hermana; y Dios

me libre de interés que ha de ser haciendo tanto mal a sus deudos; aunque por acá está de tal suerte, que por maravilla hay padre para hijo, ni hermano para hermano. Así no me espanto de Juan de Ovalle, antes lo ha hecho bien, que por amor de mí, por ahora, se ha dejado de ello. Tiene buena condición, mas, en este caso no es bien fiar de ella, sino que, cuando vuestra merced le enviare los mil pesos, vengan a condición y con escritura, y ésta a mí. Vuestra merced mande a pedir que el día que tornare al pleito, sean quinientos ducados de doña María”¹⁸.

Se refiere a uno de los episodios más penosos de la vida familiar de la Santa. A la muerte de su padre Don Alonso, el 23 de diciembre de 1543, surgió un pleito entre María de Cepeda, hija de Catalina del Peso, su primera mujer, y los hijos de doña Beatriz de Ahumada. D. Alonso había vendido haciendas pertenecientes unas a doña Catalina y otras a doña Beatriz. Tan complicadas debieron quedar las cosas, que los hijos del segundo matrimonio renunciaron a la herencia de su padre y reclamaron íntegra la de su madre doña Beatriz. Tras repetidos fallos de los tribunales de Ávila y Valladolid, Juan de Ovalle, cuñado de la Santa, pensaba poner nuevos recursos judiciales. Teresa intervino para impedirlo y consiguió calmar a todos por el amor y respeto que todos la tenían.

Rodrigo, el hermano íntimo de la infancia, cómplice y compañero de la fuga de la casa paterna en busca del martirio, solamente es mencionado en el *Libro de la Vida*, pues su fallecimiento es anterior al epistolario que conocemos de La Santa.

Sí son frecuentes las alusiones a Pedro de ahumada y por ellas deducimos que se trataba de un hermano con dificultades psicológicas que Teresa no disimuló en ningún momento y por el que una y otra vez tuvo que interceder ante el buen hermano Lorenzo para que no dejase de ayudarle. Estando la Santa en el monasterio de Toledo, se le presentó Pedro huyendo de la casa de D. Lorenzo, que ya se había cansado de sus rarezas. Iba camino de Sevilla, pero sin saber a qué ni para qué. Teresa se conmovió y el día 10 de abril de 1580 escribió una carta a D. Lorenzo exclusivamente para tratar de resolver este delicado asunto entre hermanos. Es de admirar el tacto y amor con que procede:

¹⁸ Carta a Lorenzo de Cepeda, 23 de diciembre de 1561, 12-13.

“Yo le digo que parece permite Dios nos ande a tentar este pobre hombre, para saber hasta dónde llega nuestra caridad. Y cierto, hermano mío, que la mía es tan poca para con él, que me da harta pena; porque no sólo es como con hermano, mas, aun como prójimo (que sería razón dolerme de su necesidad) tengo bien poca. Remédiome con tornar luego a lo que debo hacer para contentar a Dios; y en entrando Su Majestad de por medio, me pondría a todo trabajo por él. A no ser esto, yo digo a vuestra merced que no le estorbara poco ni mucho el camino; porque era tanto lo que deseaba verle fuera de casa de vuestra merced, que sobrepujaba harto más el contento que me daba esto que su trabajo. Y suplico a vuestra merced, por amor de Nuestro Señor, me la haga a mí de no tornarle más a su casa, por ruego que haya y necesidad en que se vea, para que yo esté con sosiego; porque, verdaderamente, cuanto en este punto de estar con vuestra merced, él está loco, aunque no lo esté en otras cosas, que yo sé de letrados que puede esto muy bien ser...”

Ya tenía concertado con un arriero de ir a Sevilla mañana; mas yo no entiendo a qué, que está el cuitado que un día del sol del camino lo matará, y ya venía con dolor de cabeza, y allá no tiene más remedio de gastar los dineros y pedir por Dios... Esa tristeza que vuestra merced me escribe, tan a deshora, he pensado fue la causa de la venida de éste, porque Dios es muy fiel; y si éste está loco (como yo lo creo) en esto, está claro que estaría vuestra merced más obligado en ley de perfección a acomodarle como pudiese y no dejarlo ir a morir, y quitar de otras limosnas que hace y dárselo a él como a quien tiene más obligación cuanto al deudo, que en lo demás ya veo no tiene ninguna: más menos la tenía José a sus hermanos...

Vuestra merced le daba doscientos reales para vestir y más de comer, y otras cosas de que él se aprovechaba de su casa... Con otros doscientos reales que vuestra merced le dé cada año para comer, sobre los que le daba para vestir, se estará con mi hermana... Será menester no se lo dar junto el otro año cuando vuestra merced se lo diere, sino a quien le diere de comer, poco a poco; porque, a lo que yo entiendo, no estará mucho en una parte. Ello es gran lástima; mas a truco de que no esté en casa de vuestra merced lo tengo todo por bueno. Haga cuenta que parte de esto me da a mí como lo hiciera si me viera en necesidad, que yo lo

*tomo como si me lo diese y quisiera harto poder yo no dar a vuestra merced ninguna pesadumbre*¹⁹.

Varias fueron las cartas que escribió a su hermano Jerónimo, aunque no haya quedado vestigio de ellas. En carta a su hermano Lorenzo de 17 de enero de 1570 le decía:

*“Por cuatro partes he escrito a vuestra merced, y por las tres iba carta para el señor Jerónimo de Cepeda”*²⁰.

En esa misma carta, enterada de que tanto Lorenzo como Jerónimo pensaban regresar a España, para que el Señor les ayudase en el viaje de regreso, prometía recibir sin dote una monja por cada uno.

Pero cuando ya estaban para embarcarse, Jerónimo falleció en Panamá. Enterada Teresa de su muerte, se lo comunicó a su hermana Juana con estas palabras:

*“Sepa que en Nombre de Dios murió el buen Jerónimo de Cepeda como un santo...No hay de qué tener pena, porque su vida yo la sabía. Ha mucho que tiene oración y así fue la muerte, que dejó espantados a todos, según me dice el que lo contó”*²¹.

Tampoco han quedado vestigios de su correspondencia con Agustín, pero sí bastantes menciones en su epistolario y hasta en una *Cuenta de Conciencia*. Se trata del hermano varón más pequeño, más travieso y del que su hermana temió por su salvación. Desde la primera mención que hace de él ya se refleja ese temor: *“Estoy con harto cuidado de Agustín de Ahumada por no saber cómo va en las cosas de Nuestro Señor”*²². En una de las *Cuentas de conciencia*, relata cómo, estando en Medina del Campo retirada en una ermita el 16 de julio de 1571, acordándose de este hermano se dirigió al Señor con estas atrevidas palabras:

¹⁹ Carta a D. Lorenzo de Cepeda, 10 de abril de 1580, 1-3 y 5-6.

²⁰ Carta a D. Lorenzo de Cepeda, 17 de enero de 1570, 1.

²¹ Carta a Doña Juana de Ahumada, 12 de agosto de 1575, 2.

²² Carta a D. Lorenzo de Cepeda, 17 de enero de 1570, 30.

“¿Por qué está este mi hermano adonde tiene peligro su salvación? Si yo viera, Señor, un hermano vuestro en este peligro, ¿qué hiciera por remediarle?”²³.

Poco después habla de su presencia en Perú al servicio del Virrey D. Francisco Álvarez de Toledo, sin mencionar que ella lo había conseguido a través de su buen amigo y confesor, el dominico P. García de Toledo, que había pasado a Perú como asesor del Virrey, del que era familia. En esa misma carta habla de cómo su hermano Lorenzo, antes de regresar a España había casado y dejado recursos a dos sobrinas, una de ellas hija natural de Agustín²⁴.

A pesar de su holgada posición económica y social, no acababa de asentar cabeza. La Santa lo lamentaba:

“no tiene asiento -que aún no es casado- y hoy está en un cabo y mañana en otro, como dicen”²⁵.

Y poco después añade:

“Agustín de Ahumada dice que vendrá de aquí a un año, y no rico sino a que le haga mercedes el rey. Dicen se las hará, porque ha servido mucho, y tendrá el favor del virrey que es venido”²⁶.

Hasta en la última alusión que hace de su hermano Agustín, en carta a su sobrino Lorenzo, aparece esta preocupación:

“Cuando ésta llegue, según me escribe, estará mi hermano Agustín de Ahumada de camino. Plega a Dios le traiga con bien... Yo le digo a vuestra merced que, si no trae que comer, que tenga harto trabajo, que no habrá quien le dé de comer, y para mí lo será de no lo poder remediar, grande”²⁷.

²³ *Cuentas de Conciencia*, 17.

²⁴ *Carta* a Doña Juana de Ahumada de 4 de febrero de 1572, 8-9. Sus palabras son: “Agustín de Ahumada está con el virrey; fray García me lo ha escrito. Mi hermano (Lorenzo) ha casado dos sobrinas y muy bien; antes que se venga las deja remediadas”.

²⁵ *Carta* a María de San José, 13 de diciembre de 1576, 7.

²⁶ *Carta* a D. Juan de Ovalle, 14 de noviembre de 1581, 6.

²⁷ *Carta* a D. Lorenzo de Cepeda hijo, 15 de diciembre de 1581, 14.

DON LORENZO

De todos los hermanos, el más agraciado y mejor relacionado con Teresa de Jesús a través de un epistolario lleno de amor y confianza, fue Lorenzo. Hombre trabajador y honesto como pocos, es el único hermano que triunfó y adquirió fortuna en América. Admirador de su hermana, procedió en todo teniendo en cuenta sus consejos, hasta en asuntos de dineros, negocios, fincas, encomiendas, etc.

A él está dirigida la primera carta de su epistolario, si tenemos en cuenta que, la que suele ponerse en primer lugar, dirigida a D. Alonso Venegrilla, sería más bien un recibo y pago de trigo que una carta. Es además la única en que la Santa firma como “Doña Teresa de Ahumada”, ya que está fechada el 23 de diciembre de 1561, anterior por tanto al inicio de su Reforma, que es cuando deja el nombre de “Teresa de Ahumada” por el de “Teresa de Jesús”.

La carta está plagada de noticias familiares, como los pleitos entre María de Cepeda hija de Catalina del Peso, primera esposa de D. Lorenzo y los de su segunda esposa doña Beatriz de Ahumada, de los dineros recibidos de D. Lorenzo y los problemas que con ellos se han resuelto, noticias de amigos, etc. Pero además es fundamental para la historia del monasterio de San José de Ávila.

Efectivamente, por esas fechas Teresa estaba fuera del monasterio de la Encarnación en casa de doña Guiomar y desde allí dirigía sigilosamente la construcción del primer monasterio sirviéndose de la presencia de su cuñado Juan de Ovalle y de su hermana Juana, como si la casa fuera para ellos. La escasez de recursos impedía que las obras avanzasen al ritmo que ella deseaba y en algún momento llegó a pensar suspender las obras por falta de recursos:

“Una vez, estando en una necesidad que no sabía qué me hacer, ni con qué pagar unos oficiales, me apareció San José, mi verdadero padre y señor, y me dio a entender que no me faltarían, que los concertase; y así lo hice sin ninguna blanca; y el Señor, por maneras que se espantaban los que lo oían, me proveyó”²⁸.

²⁸ *Vida* 33, 12.

A doña Guiomar de Ulloa, que la estaba ayudando según sus posibilidades, se le habían reducido los recursos, por lo que, lo más prudente era parar las obras. Pero Teresa de Jesús, fiada en la providencia de Dios y en la palabra de San José, no dudó en contratar a los oficiales. D. Lorenzo fue el medio de que se sirvió San José para solucionar la angustiada situación enviándola más de lo que necesitaba.

“Aunque me ayudaba harto (se refiere a doña Guiomar), porque da mucha parte de la renta, por ahora está sin dinero, y cuanto toca a hacer y comprar la casa hágolo yo; que con el favor de Dios hanme dado dos dotes antes que sea y téngola comprada (aunque secretamente, y para labrar cosas que había menester yo no tendría remedio), y es así que sólo confiando –pues Dios quiere que lo haga, Él me proveerá- concierto los oficiales.

Ello parecía desatino. Viene Su Majestad y mueve a vuestra merced para que lo provea; y lo que más me ha espantado, que los cuarenta pesos que añadió vuestra merced me hacían grandísima falta, y San José (que se ha de llamar así) creo hizo no la hubiese, y sé que la pagará a vuestra merced....

Sepa vuestra merced que algunas personas harto buenas que saben nuestro secreto (digo del negocio) han tenido por milagro enviarme vuestra merced tanto dinero a tal tiempo. Espero en Dios que cuando haya menester más, aunque no quiera, le pondrá en el corazón que me socorra”²⁹.

Comprobamos, pues, que la primera en calificar de milagro esa providencial ayuda, fue la propia Teresa. Pero la generosidad de D. Lorenzo sirvió para aliviar también a sus hermanas María de Cepeda y Juana de Ahumada. La respuesta de agradecimiento no se hizo esperar, respuesta que aprovechó también para informarle y entusiasmarle con su proyecto de la reforma de la Orden del Carmen.

“Jesús. Señor: Sea el Espíritu Santo siempre con vuestra merced, amén, y págueme el cuidado que ha tenido de socorrer a todos y con tanta diligencia. Espero en la majestad de Dios que ha de ganar vuestra merced mucho delante de Él; porque es así cierto que a todos los que vuestra merced envía dineros, les vino a tan buen tiempo, que para mí ha sido harta consolación. Y creo que

²⁹ Carta a D. Lorenzo de Cepeda, 23 de diciembre de 1561, 5-6 y 25.

fue movimiento de Dios el que vuestra merced ha tenido para enviarme a mí tantos; porque para una monjuela como yo, que ya tengo por honra, gloria a Dios, andar remendada, bastaban los que habían traído Juan Pedro de Espinosa y Varrona (creo que se llama el otro mercader), para salir de necesidad por algunos años.

Mas como ya tengo escrito a vuestra merced bien largo, por muchas razones y causas de que yo no he podido huir por ser inspiraciones de Dios, de suerte que no son para esta carta, sólo digo que personas santas y letradas les parece estoy obligada a no ser cobarde, sino poner lo que pudiere en esta obra, que es hacer un monasterio adonde ha de haber solas quince, sin poder crecer el número, con grandísimo encerramiento, así de nunca salir como de no ver si no han velo delante del rostro, fundadas en oración y en mortificación, como a vuestra merced más largo tengo escrito y escribiré con Antonio Morán cuando se vaya”³⁰.

La siguiente carta que ha llegado hasta nosotros, de las dirigidas a su hermano Lorenzo, es ya de 17 de enero de 1570. Para esas fechas le informaba, sin poder disimular su ilusión, de que ya eran seis los monasterios fundados de monjas y dos de religiosos: Duruelo y Pastrana. Hay además numerosas noticias acerca de familiares y amigos, de futuros proyectos, de sus enfermedades, etc. Se une al dolor de D. Lorenzo por el fallecimiento de su esposa doña Juana de Fuentes y Espinosa, por la que se han celebrado misas en todos esos monasterios, le desea que entienda que no debe afectarle tanto el dolor pues “*es muy de los que no se acuerdan de que hay vida para siempre sentir tanto a los que van a vivir salidos de estas miserias*”.

Pero lo que la hizo vibrar de alegría a Teresa, fue la buena noticia de que Lorenzo había decidido regresar a España con sus hijos, preocupado más por su salvación y buena formación, que por dejarles copiosa herencia. Así se lo comunicaba a su hermana Juana para hacerla partícipe de su alegría:

“¿No ven qué es lo que Dios obra en Lorencio de Cepeda? Más me parece que mire la comodidad con que se salven sus hijos que con que tenga mucha hacienda... No hay contento para mí

³⁰ Carta a D. Lorenzo de Cepeda, 23 de diciembre de 1561, 1-3.

*tan grande como es que, a quien tanto quiero como a mis hermanos tienen luz para querer lo mejor*³¹.

Como regresaría con sus tres hijos de corta edad, preocupada por su formación, le informaba de que Ávila era el lugar más adecuado, tanto para instalar su vivienda por la piedad de sus habitantes, como para la educación de sus hijos, por disponer de buenos colegios:

*“Olvidóseme de escribir en estotras cartas el buen aparejo que hay en Ávila para criar bien esos niños. Tienen los de la Compañía un colegio adonde los enseñan gramática, y los confiesan de ocho a ocho días y hacen tan virtuosos, que es para alabar al Señor. También leen filosofía y después teología en Santo Tomás, que no hay para que salir de allí para virtud y estudios; y en todo el pueblo hay tanta cristiandad, que es para edificarse los que vienen de otras partes: mucha oración y confesiones y personas seglares que hacen vida muy de perfección*³².

Conseguida la licencia para regresar a España conservando sus derechos en las Indias, regresó a España el 10 de agosto de 1575 por el puerto de Sanlúcar de Barrameda³³, justamente cuando la Santa se hallaba en la fundación de Sevilla. La ilusión de Teresa al encontrarse con su hermano 35 años más tarde y con sus tres sobrinos Francisco de 15 años, Lorenzo de 13 y Teresita de 9 fue sencillamente impresionante.

SU SOBRINA TERESITA

Quedó especialmente fascinada con su sobrina Teresita y pensó que aquella belleza y aquel candor debían guardarse para Dios y que nadie como ella sabría conservar aquel tesoro, por lo que propuso que

³¹ Carta a Doña Juana de Ahumada, 19 de octubre de 1569, 3.

³² Carta a D. Lorenzo de Cepeda, 17 de enero de 1570, 11.

³³ “Le fue concedida la licencia para venir a España el 5 de agosto de 1573, para dos años, con los hijos, conservando “los indios e otras granjerías que tiene y le están encomendados”. Los dos años comenzaron a contarse desde el 8 de mayo de 1575, “que fue cuando salió la flota del puerto de Nombre de Dios”, en Panamá. La nao era del maestre Alonso Rodríguez de Noriega, que fondeó en la barra de Sanlúcar de Barrameda sobre el 10 de agosto”. Cf. EFRÉN-STEGGING, o.c. p. 665, n. 412.

viviera con las descalzas. Pero, ¿cómo admitir en un monasterio de carmelitas a una niña de 9 años? Consultó el caso con los letrados que dieron un veredicto positivo según relata la misma Santa:

“Llamóse al doctor Enríquez para lo de Teresica -que es de los mejores letrados de la Compañía-; dice que entre otras cosas que le enviaron de el concilio declaradas (de una junta que hicieron los cardenales para declararlas) fue esta: Que no se puede dar hábito de menos de doce años, mas criarse en el monasterio sí. También lo ha dicho fray Baltasar, el dominico. Ya ella está acá con su hábito, que parece duende de casa, y su padre que no cabe de placer, y todas gustan mucho de ella; y tiene una condiccioncita como un ángel y sabe entretener bien en las recreaciones contando de los indios y de la mar, mejor que yo lo contare”³⁴.

La niña Teresita fue la alegría de todas las religiosas que disfrutaban con sus gracias. Cuando la Santa, provocada por María de San José la comparó con Isabel Dantisco, otra niña admitida en el Carmelo por ser hermana del P. Gracián, hizo esta extraordinaria descripción llena de cariño y de amor hacia ambas:

“Donosa está en no querer que sea otra como Teresa. Pues sepa, cierto, que si esta mi Bela tuviera la gracia natural que la otra y lo sobrenatural (que verdaderamente veíamos obraba Dios algunas cosas en ella), que el entendimiento y habilidad y blandura, de que se puede hacer de ella lo que quisieren, que lo tiene mejor. Es extraña la habilidad de esta criatura, que con unos pastorcillos malaventurados y unas monjillas y una imagen de Nuestra Señora que tiene, no viene fiesta que no hace una invención de ello en su ermita o en la recreación, con alguna copla, a que ella da tan buen tono, y la hace, que nos tiene espantadas. Sólo tengo un trabajo: que no sé cómo le poner la boca, porque la tiene frigidísima y se ríe muy fríamente, y siempre se anda riendo. Una vez la hago que la abra, otra que la cierre, otra que no se ría. Ella dice que no tiene la culpa, sino la boca, y dice verdad. Quien ha visto la gracia de Teresa en cuerpo y en todo, echarlo ha más de ver, que así lo hacen acá, aunque yo no lo confieso, y a ella se lo digo en secreto. No lo diga a nadie, que gustaría si viese la vi-

³⁴ Carta al P. Jerónimo Gracián, 27 de septiembre de 1575, 6.

da que traigo en ponerle la boca. Creo como sea mayor no será tan fría; al menos no lo es en los dichos. Hela aquí pintadas sus muchachas para que no piense que le miento en que hace ventaja a la otra. Porque se ría se lo he dicho”³⁵.

ENCUENTRO FAMILIAR

A Sevilla se acercó su hermana Juana de Ahumada con su Marido Juan de Ovalle y con sus hijos, el 24 de octubre, para un reencuentro familiar, que se prolongaría hasta pasadas las Navidades. Así se lo comunicaba a su sobrina María de Cepeda:

“Hoy llega aquí mi hermana y su marido y sus hijos a ver a mi hermano Lorenzo y él era partido para la Corte, aunque aquí dejó a sus hijos y ha de retornar a esta aquí este invierno; luego se va derecho a Ávila. Vino bien flaco y malo; mejor está”³⁶.

El reencuentro no tuvo lugar hasta el 30 de noviembre, día en que regresó Lorenzo a Sevilla desalentado por no conseguir en la Corte lo que solicitaba y bastante enfermo. La Santa, contrariada se lo comunicaba así a María Bautista:

“Mi hermano vino, y harto malo; ya está sin calentura. No negoció nada, mas como lo que tenía aquí está ya seguro, bien tiene con qué pasar. Al verano ha de volver, que no era ahora tiempo. Está contentísimo con su hermana y con Juan de Ovalle (mas tal le regalan y contentan) y ellos mucho a él”³⁷.

Relación especial con su hermano Lorenzo

Pasadas las Navidades, D. Lorenzo acompañó a su hermana Teresa a Toledo, donde permaneció hasta el 9 de julio en que se trasladó a Ávila para establecer allí su hogar. Preocupada por la buena formación de sus sobrinos Francisco y Lorenzo, le entregó a su hermano dos cartas, una de recomendación para el P. Gonzalo Dávila, rector del colegio de San Gil de la Compañía de Jesús para que admitiera a

³⁵ Carta a la M. María de San José, 9 de enero de 1577, 7-8.

³⁶ Carta a Doña María de Cepeda, 24 de octubre de 1575, 1.

³⁷ Carta a la M. María Bautista, 30 de diciembre de 1575, 7.

sus sobrinos y otra para él, con algunos consejos sobre la educación de sus hijos.

“Yo, -le dice- tengo gran miedo que, si no hay desde ahora gran cuenta con esos niños, que se pondrán presto entremeter con los demás desvanecidos de Ávila”. Y, para evitar que sus sobrinos caigan en la vanidad a la que los jóvenes son tan propensos, le suplicaba:

“Por ahora no querría comprarse mula, sino un cuartago, que aproveche para caminos y servicio. No hay ahora para que se pasesen esos niños sino a pie; déjelos estudiar”³⁸.

Todo lo referente a su hermano Lorenzo tuvo eco especial en el corazón de Teresa. Por su parte, Lorenzo se puso incondicionalmente en manos de su hermana y fue tal la confianza en ella, que siguió sus consejos en todos los asuntos, incluidos los puramente económicos. Pero sobre todo, la eligió como directora espiritual y bajo su dirección, Lorenzo alcanzó una experiencia espiritual poco frecuente en seglares.

Lo primero que tuvo que resolver D. Lorenzo, fue encontrar casa en Ávila y poner en orden su hacienda para no dilapidar el dinero que había traído del Perú, máxime cuando sus parientes menos afortunados vivían de sus ayudas. Como hidalgo debía tener bienes de qué vivir. Por consejo de Teresa, compró una finca en las cercanías de Ávila, por la considerable cantidad de 14.000 ducados, conocida por La Serna, para disfrutar de sus rentas y beneficios.

La compra de la finca fue un acierto, no solamente por los beneficios que podía aportar, sino porque D. Lorenzo podía pasar allí largas temporadas para descansar y velar por su hacienda, como de hecho sucedió. Pero, cuando bajo la dirección espiritual de su hermana se entregó totalmente a Dios, sintió remordimientos de lo realizado. Teresa tuvo que escribirle para que desechase esos escrúpulos y lo hizo con persuasivas razones:

“El pesarle de haber comprado La Serna hace el demonio porque no agradezca a Dios la merced que le hizo en ello, que fue grande. Acabe de entender que es por muchas partes mejor, y ha dado más que hacienda a sus hijos, que es honra. Nadie lo oye

³⁸ Carta a D. Lorenzo de Cepeda, 9 de julio de 1576, 1 y 6.

que no le parece gran ventura. Y, ¿piensa que en cobrar los censos no hay trabajo? ¡Un andar siempre con ejecuciones! Mire que es tentación; no le acaezca más sino alabar a Dios por ello, y no piense que cuando tuviera mucho tiempo tuviera más oración. Desengáñese de eso, que tiempo bien empleado como es mirar por la hacienda de sus hijos, no quita la oración. En un momento da Dios más, hartas veces, que con mucho tiempo; que no se miden sus obras por los tiempos.

Luego procure tener alguno en pasando estas fiestas y entienda en sus escrituras y póngalas como han de estar. Y lo que gastare en la Serna es bien gastado, y cuando venga el verano gustará de ir allá algún día. No dejaba de ser santo Jacob por entender en sus ganados, ni Abrahám, ni San Joaquín, que como queremos huir del trabajo, todo nos cansa; que así hace a mí, y por eso quiere Dios que haya bien en que me estorbe. Todas esas cosas trate con Francisco de Salcedo, que en eso temporal yo le doy mis veces. Harta merced de Dios es que le canse lo que a otros sería descanso; mas no se ha de dejar por eso, que hemos de servir a Dios como Él quiere y no como nosotros queremos”³⁹.

Maestra de oración de su hermano

En asuntos de oración y de experiencias místicas hubo entre ellos un intercambio de experiencias íntimas, manifestadas con toda confianza. Tenemos que lamentar la pérdida de las cartas que Lorenzo escribía a su hermana, que nos ayudarían a entender las respuestas de la Santa, pero debieron ser las de un hombre entregado por entero a las cosas del Señor. Por su parte, Teresa le contesta con páginas tan espirituales, que son de las pocas cartas que aparecen en las primeras ediciones, en las que por sistema se eliminaba la mayoría, por considerarlas indignas de la Santa.

La correspondencia mantenida entre ambos hermanos a principio del año 1577, poco antes de que escribiera *Las Moradas*, es de lo más interesante. Es la correspondencia de dos personas entregadas a Dios, que dedican muchas horas a la oración y que no tienen reparo en co-

³⁹ Carta a D. Lorenzo Cepeda, 2 de enero de 1577, 15-18.

municarse sus experiencias místicas, ¿A qué otra persona se hubiera dirigido Teresa en estos términos?

“¡Bueno anda Nuestro Señor! Parece que quiere mostrar su grandeza en levantar gente ruin, y con tantos favores, que no sé qué más ruin que entrambos. Sepa que ha más de ocho días que ando de suerte que, a durarme, pudiera mal acudir a tantos negocios. Desde antes que escribiese a vuestra merced me han tornado los arrobamientos y hame dado pena; porque es (cuando han sido algunas veces) en público, y así me ha acaecido en mañitines. Ni basta resistir ni se puede disimular. Quedo tan corridísima que me querría meter no sé dónde. Harto ruego a Dios se me quite esto en público; pídaselo vuestra merced, que trae hartos inconvenientes y no me parece es más oración. Ando estos días como un borracho, en parte; al menos entiéndese bien que está el alma en buen puesto; y así, como las potencias no están libres, es penosa cosa entender en más que lo que el alma quiere.

Había estado antes casi ocho días que muchas veces ni un buen pensamiento no había remedio de tener, sino con una sequedad grandísima, y en forma, me daba en parte gran gusto, porque había andado otros días antes como ahora, y es gran placer ver tan claro lo poco que podemos de nosotros, Bendito sea el que todo lo puede, amén. Harto he dicho. Lo demás no es para carta, ni aun para decir. Bien es alabemos a Nuestro Señor el uno por el otro; al menos vuestra merced por mí, que no soy para darle gracias las que le debo, y así he menester mucha ayuda”⁴⁰.

Esas confidencias las comparte solamente con su hermano Lorenzo, porque sabe que las puede entender muy bien ya, que el Señor le ha llevado a altos grados de oración, incluso a “oración de quietud” en palabras de la Santa. Pero los deseos de imitar a su hermana para alcanzar la santidad, le llevaron a Lorenzo a privarse del sueño, a darse disciplinas como los religiosos, a ayunar y a todo tipo de mortificaciones, que podían acabar con su salud, ya de por sí bastante debilitada. La Santa, velando por su salud, siempre responde con certeros consejos a las cuestiones que su hermano le va planteando. A modo

⁴⁰ Carta a D. Lorenzo de Cepeda, 17 de enero de 1577, 5-7.

de ejemplo, veamos algunos consejos llenos de prudencia y sensatez, en la carta que le envió el 10 de febrero de 1577.

“Yo no sé qué “patrenostres” son esos que dice que toma de disciplina, que yo nunca tal dije: Torne a leer mi carta y verálo; y no tome más de lo que allí dice, en ninguna manera.

Esa oración de sosiego que dice, es oración de quietud, de lo que está en ese librito (Camino de Perfección). En lo de esos movimientos sensuales, para probarlo todo se lo dije, que bien veo no hace al caso y que es lo mejor no hacer caso de ellos. Una vez me dijo un gran letrado que había venido a él un hombre afligidísimo, que cada vez que comulgaba venía en una torpeza grande (más que eso mucho), y que le habían mandado que no comulgase sino de año a año, por ser de obligación. Y este letrado, aunque no era espiritual, entendió la flaqueza; y díjole que no hiciese caso de ello, que comulgase de ocho a ocho días, y como perdió el miedo, quitósele. Así que no haga vuestra merced caso de eso.

En el dormir vuestra merced, digo y aun mando que no sea menos de seis horas. Mire que es menester los que hemos ya edad llevar estos cuerpos para que no derruequen el espíritu, que es terrible trabajo... Y así haga lo que le mandan, que con eso cumple con Dios. ¡Qué bobo es, que piensa que es esa oración como la que a mí no me dejaba dormir! No tiene que ver, que harto más hacía yo para dormir que por estar despierta.

Por cierto, que me hace alabar harto a Nuestro Señor las mercedes que le hace, y con los efectos que queda. Aquí verá cuán grande es, pues le deja con virtudes que no acabara de alcanzarlas con mucho ejercicio.

Este temor que dice, entiendo cierto debe ser que el espíritu entiende siente el mal espíritu, y aunque con los ojos corporales no le vea, débele de ver el alma, o sentir. Tenga agua bendita junto a sí, que no hay cosa con que más huya. Esto me ha aprovechado muchas veces a mí. Algunas, no paraba en solo miedo, que me atormentaba mucho; esto para sí solo. Mas, si no le acierta a dar el agua bendita, no huye, y así es menester echarla alrededor. No piense le hace Dios poca merced en dormir tan bien, que sepa

*es muy grande; y torno a decir que no procure que se le quite el sueño, que ya no es tiempo de eso*⁴¹.

Muerte de Lorenzo

Pero el idilio con su hermano Lorenzo duró poco. Había venido muy quebrantado y envejecido antes de tiempo. El 26 de junio de 1580 falleció de repente de un flujo de sangre que le dio por la noche. La Santa, que se encontraba en Segovia, trató de regresar lo antes posible a Ávila para consolar a sus sobrinos Francisco y Teresita y escribió una carta al otro sobrino, Lorenzo, que había regresado a Quito para hacerse cargo de las encomiendas de su padre, en que le informaba del fallecimiento de su padre y hacía un precioso elogio de su vida.

“Fue Su Majestad servido llevar consigo a mi buen hermano Lorencio de Cepeda dos días después de San Juan con mucha brevedad, que fue un vómito de sangre; mas habíase confesado y comulgado el día de San Juan. Y creo fue regalo para su condición no tener más tiempo; porque para lo que toca a su alma, sé yo bien continuo le hallaría aparejado, y así ocho días antes me había escrito una carta donde me decía lo poco que había de vivir, aunque puntualmente no sabía el día.

Murió encomendándose a Dios y como un santo, y así, según nuestra fe, podemos creer estuvo poco o nonada en purgatorio. Porque aunque siempre fue -como vuestra merced sabe- siervo de Dios, estábalo ahora de suerte, que no quisiera tratar cosa de la tierra, y si no era con personas que trataban de Su Majestad todo lo demás le cansaba en tanto extremo, que yo tenía harto que consolarle, y así se había ido a La Serna por tener más soledad, adonde murió, o comenzó a vivir, por mejor decir. Porque, si yo pudiera escribir algunas cosas particulares de su alma, entendería vuestra merced la gran obligación que tiene a Dios de haberle dado tan buen padre y de vivir de manera que parezca ser su hijo; mas, en carta no se sufre más de lo dicho, sino que vuestra merced se consuele y crea que desde donde está le puede hacer más

⁴¹Carta a D. Lorenzo de Cepeda, 10 de febrero de 1577, 5, 7, 9-11, 13-14.

bien que estando en la tierra. A mí me ha hecho gran soledad, más que a nadie, y a la buena Teresita de Jesús, aunque la dio Dios tanta cordura, que lo ha llevado como un ángel, y así lo está, y muy buena monja y con gran contento de serlo. Espero en Dios se ha de parecer a su padre”⁴².

Lorenzo, aquejado de achaques y enfermedades, previendo su muerte, había hecho testamento y nombrado albacea a su hermana Teresa ¡Quién mejor que ella para ejecutarlo! Pero el testamento de D. Lorenzo apareció rasgado, lo que la hizo sospechar que podrían surgir graves problemas, como así fue, aunque D. Lorenzo, previendo estos inconvenientes, había añadido una cláusula que decía:

“Después de cerrado podía ser necesario abrirle para ver alguna cosa de él y poner otra o quitar. Digo e quiero que, aunque esté abierto, valga e se cumpla”⁴³.

Los letrados a los que consultó, la aseguraron de su validez, pero para quitar dudas y evitar problemas, acudió con sus sobrinos a la Chancillería de Valladolid que confirmó el criterio de los letrados. No obstante, pronto surgieron problemas que soportó y trató de resolver por amor y fidelidad a su hermano. Veamos por partes.

De los tres hijos de D. Lorenzo, el que menos problemas le ocasionó fue el segundo, de nombre Lorenzo, que había regresado a Quito para hacerse cargo de la hacienda de su padre en aquellas tierras. Casi nada más llegar se casó con María de Hinojosa cuando solamente tenía 19 años. La Santa le escribió para felicitarle y desearle felicidad en su matrimonio, pero aprovechó la oportunidad para recordarle, con mucha delicadeza, que en Ávila había dejado una hija natural de la que debía preocuparse. Es carta para enmarcar.

“Harta misericordia de Dios ha sido topar tan bien y haberse casado tan presto, que según de temprano ha comenzado a ser travieso, trabajo tuviéramos: En esto veo lo que le quiero, que con ser cosa para pesarme mucho por la ofensa de Dios, de que veo se parece tanto a vuestra merced esta niña, no la puedo dejar de allegar y querer mucho. Para ser tan chica, es cosa extraña lo

⁴² Carta a D. Lorenzo de Cepeda hijo, de 27 de diciembre de 1580, 2-4.

⁴³ M. M. POLIT, *La familia de Santa Teresa en América*, Friburgo 1905, p. 366.

que parece a Teresa en la paciencia. Dios la haga su sierva, que ella no tiene culpa; y así vuestra merced no se descuide de procurar que se críe bien, que en habiendo más años, no lo está adonde está; mejor se criara con su tía, hasta ver lo que Dios hace de ella.

Aquí puede vuestra merced ir enviando alguna cantidad de dineros (pues Dios se los ha dado) y que se pongan a censo para los alimentos (de que haya doce años ordenará el Señor lo que se ha de hacer de ella, que es gran cosa criarse en virtud), que ahí se estará el rédito para lo que hubiere de ser de ella. Cierto lo merece, que es agradable, y con ser tan chiquita no querría salir de aquí”⁴⁴.

Relación de Teresa con su sobrino Francisco

Francisco, por el contrario, se convirtió en su verdadero quebradero de cabeza. A los pocos meses de la muerte de su padre, manifestó deseo de hacerse religioso carmelita e incluso ingresó en el noviciado de Pastrana. Pero muy pronto cambió de opinión y se dedicó a disfrutar de la hacienda heredada y a buscar esposa a espaldas de su tía, a la que había prometido que no tomaría ninguna decisión sin su conocimiento y consentimiento. Lo cierto es que, el 8 de diciembre de 1580, contrajo matrimonio con Doña Orofrisia de Mendoza y Castilla a sus espaldas. La Santa, lejos de reprochárselo, en carta a D. Lorenzo hijo, le comunicaba la buena noticia y se deshacía en alabanzas hacia la esposa, aunque previendo problemas económicos para el nuevo matrimonio, le suplicaba le enviase desde allí dineros para que pudiera sustentar tanta honra.

“Ha sido Dios servido que se desposó el día de la Concepción con una señora de Madrid que tiene madre y no padre...Llámase la desposada doña Orofrisia; aún no ha quince años; hermosa y muy discreta. Digo doña Orofrisia de Mendoza y de Castilla. Es prima hermana la madre del duque de Alburquerque, sobrina del duque del Infantazgo y de otros hartos señores de título. En fin, de padre y de madre dicen no la hará ninguna ventaja en España...Tiene doña Orofrisia sólo un hermano mayorazgo y una

⁴⁴ Carta a D. Lorenzo de Cepeda hijo, 15 de diciembre de 1581, 6-7.

hermana monja. A no tener hijo el mayorazgo, le hereda ella. Cosa posible podría ser. Yo no veo otra falta aquí sino lo poco que don Francisco tiene, que está la hacienda tan empeñada que, a no le traer presto lo que le deben de allá, no sé cómo ha de poder vivir. Por eso vuestra merced lo procure por amor de Dios. Ya que Dios les va dando tanta honra, no falte con que la sustentar”⁴⁵.

Esa falta de recursos insinuada por la Santa, hizo que pronto interviniera doña Beatriz de Castilla y Mendoza, suegra de Francisco, poseedora de muchos títulos nobiliarios pero de escasos recursos, tratando de invalidar el testamento de D. Lorenzo para hacerse con todo lo que en él se destinaba a Teresita y al monasterio de San José. Se inició una correspondencia entre ambas que llevó a molestar a la Santa, aunque la respondiera con mucha delicadeza:

“Dame mucha pena cuando se tratan cosas que conforme a mi conciencia no puedo hacer, y algunas en que entiendo, conforme a lo que dicen, que tampoco le está bien a don Francisco hacerlas; y como a vuestra merced dicen otra cosa, no puede dejar de andar sospechosa de mi voluntad, que es harto penoso para mí, y así deseo ver concluidas ya estas cosas en extremo. Hágalo Nuestro Señor conforme a lo que más ha de ser para su servicio -que esto mismo es lo que vuestra merced pretende- y por primer movimiento jamás me pasó tener otro deseo, y siempre desear el descanso de vuestra merced y ver lo mucho que merece la señora doña Orofrisia.

Como mis pecados me hicieron ahora priora de allí, veo que vuestra merced tiene razón, y también que la casa acuda con su derecho porque se acabe más breve que lo que me dijeron algunos letrados. Aunque sus hijos de mi hermano, que haya gloria, no dieran por bueno el testamento, tiene tanto derecho -por no poder saber quién le rompió- que quedaban hartos pleitos. Vuestra merced tiene razón en que se declare todo, porque es cosa terrible y gasto grande andar en ello letrados”⁴⁶.

⁴⁵ Carta a D. Lorenzo de Cepeda hijo, 27 de diciembre de 1580, 6-7, 10-11.

⁴⁶ Carta a Doña Beatriz de Castilla y Mendoza, 4 de diciembre de 1581, 1, 4-6.

Sufrimiento familiares

Doña Beatriz no cesó en su empeño y con sus pleitos amargó los últimos días de la Santa. El 25 de agosto de 1582, al llegar a Valladolid a su regreso de su última fundación en Burgos, se encontró con doña Beatriz en persona que la esperaba dispuesta a hacerse con la herencia destinada al convento de San José y a Teresita. De antemano había ganado para su causa a Teresita y hasta intentó sacarla del convento para conseguir más fácilmente sus propósitos. La Santa astuta y precavida se la llevó consigo a la fundación de Burgos para evitar su influencia. Algo semejante había conseguido de la madre María Bautista, priora de Valladolid y familia de la Santa, de modo que se quedó sola ante los abogados contrarios que la trataron indignamente, por lo que optó por resignarse y ceder, como le manifestaba con dolor al P. Gracián:

“Aquí he pasado harto con la suegra de don Francisco, que es extraña y estaba muy puesta en poner pleito para que no valga el testamento, y aunque no tiene justicia tiene mucho favor y algunos la dicen que sí, y me han aconsejado que, para que don Francisco no se pierda del todo y nosotras no gastemos, que haya concierto. Ello es en pérdida de San José; mas espero en Dios que, como quede segura la pretensión, que él lo vendrá a heredar todo. Harto podrido me ha tenido y tiene”⁴⁷.

Teresa, que iba a cumplir los 14 años a la muerte de su padre, fue la que más echó en falta su cariño y sus regalos. La Santa trató de suplir esa falta mostrándola más cariño y recordándola con frecuencia que a nadie quería como a ella. También procuró animarla resaltando sus cualidades y virtudes. En carta a Lorenzo hijo, hace de ella este elogio:

“Con la hermana Teresa de Jesús es la que tengo alivio; está ya mujer y siempre crece en virtud. Bien puede tomar sus consejos, que me ha hecho reír cuando vi la carta que le escribe, que verdaderamente habla Dios en ella y obra bien lo que dice. Él la

⁴⁷ Carta al P. Jerónimo Gracián, 1 de septiembre de 1582, 4-5.

*tenga de su mano, que a todas nos edifica. Tiene buen aviso y creo ha de tener valor para todo*⁴⁸.

Solamente se ha conservado una carta a esta sobrina tan especial para la Santa, en la que le manifiesta su cariño, su comprensión y el deseo de ayudarla a perseverar en su vocación, con consejos certeros para conseguirlo. La carta la escribió para contestar a la que había recibido de Teresita, novicia en San José de Ávila, triste por la muerte de su padre y aquejada por problemas de conciencia.

*“En lo que toca a las sequedades, me parece que la trata el Señor como a quien tiene por fuerte, pues la quiere probar para entender el amor que le tiene, si es también en la sequedad como en los gustos; lo tengo por merced de Dios muy grande. Ninguna pena le dé, que no está en eso la perfección sino en las virtudes. Cuando no pensare, tornará la devoción. En lo que dice de esa hermana, procure no pensar en ello, sino desviarlo de sí. Y no piense que en viniendo una cosa al pensamiento luego es malo, aunque ello fuese cosa muy mala, que eso no es nada. Yo también la querría con sequedad a la misma, porque no sé si se entiende, y por su provecho podemos desear eso. Cuando algún pensamiento malo viniere, santígüese o rece un paternóster o dese un golpe en los pechos y procure pensar en otra cosa, y antes será mérito, pues resiste*⁴⁹.

Pero había entrado en la difícil edad de la pubertad y ya no aceptaba los mimos ni le agradaba la cercanía de su tía. Ésta, como buena psicóloga, por una parte la daba buenos consejos para que pudiera hacer frente a las dificultades y tentaciones propias de esa edad, y por otra, procuraba contrarrestar el influjo de su hermano, de la esposa de éste y, sobre todo de la astuta suegra, que intentaban sacarla del convento para hacerse con toda la herencia de D. Lorenzo.

Desde que se enteró de esas intenciones, procuró alejarla de Ávila y la llevó consigo a las fundaciones, a pesar de estar haciendo el noviciado, para apartarla de esos peligros.

⁴⁸ Carta a D. Lorenzo de Cepeda hijo, 15 de diciembre de 1581, 4.

⁴⁹ Carta a la hermana Teresa de Jesús, 6 de agosto de 1580, 2-4.

“Traigo a Teresita conmigo -escribía a María de San José-, que me dijeron que la querían poner en libertad sus parientes y no la osé dejar. Está muy bonita de perfección”⁵⁰.

Mucho sufrió los últimos días de su vida por causa de esta sobrina que se puso de parte de su hermano Francisco en el pleito de la herencia de D. Lorenzo, cuando lo que la Santa hacía, era velar por su bien y por el del convento de San José. Muerta la Santa, se arrepintió de su proceder y en adelante correspondió a los deseos de su tía, que no pudo darla la profesión religiosa, como era su deseo, pero sí profesó el 5 de noviembre de 1582, poco después de su muerte.

PREOCUPACIÓN POR SU HERMANA DOÑA JUANA

La hermana querida entrañablemente por la Santa fue sin duda Juana, la benjamina de la familia. Fallecida su madre a los pocos días de su nacimiento, Teresa fue para ella una verdadera madre. Hasta el momento de su ingreso en el monasterio de la Encarnación la cuidó con verdadero cariño y cuando falleció D. Alonso, el 24 de diciembre de 1543, se la llevó consigo a su celda y allí permaneció hasta que contrajo matrimonio con Juan de Ovalle con su consentimiento.

Teresa influía en todas sus decisiones y se sentía orgullosa de una hermana tan sencilla y bondadosa. En carta a su hermano Lorenzo le decía:

“Digo a vuestra para merced que ha salido doña Juana mujer tan honrada y de tanto valor, que es alabar a Dios, y un alma de un ángel”⁵¹.

Y en otra a Antonio Gaitán añadía:

“La condición de mi hermana es con todos tan blanda que, aunque quiera, no parece puede tener aspereza con nadie, que lo tiene de natural”⁵².

Casó con D. Juan de Ovalle y fue un matrimonio muy feliz, muy unido, muy honrado y siempre dispuesto a colaborar con Teresa. Su

⁵⁰ Carta a la M. María de San José, 6 de febrero de 1582, 7.

⁵¹ Carta a D. Lorenzo de Cepeda, 23 de diciembre de 1561, 14.

⁵² Carta a Antonio Gaitán, 28 de marzo de 1581, 4.

problema fue la economía. Siempre anduvieron escasos de recursos y siempre encontraron en Teresa ayuda a sus necesidades. Para ello se sirvió en muchos momentos de la generosidad D. Lorenzo. En carta de 17 de enero de 1570 le decía:

*“Ya he escrito a vuestra merced cuán a buen tiempo hizo la merced a mi hermana, que yo me he espantado de los trabajos de necesidad que le ha dado el Señor, y halo llevado tan bien, que así la quiera dar ya alivio. Yo no la tengo de nada sino que me sobra todo, y así lo que vuestra merced me envía en limosna, de ello se gastará con mi hermana, y lo demás en buenas obras, y será por vuestra merced”*⁵³.

Teresa, siempre pendiente de esta hermana y dispuesta a echarla una mano en todo, no dudó en escribir una carta de recomendación a doña Inés Nieto, esposa de Juan de Albornoz, secretario del Duque de Alba, para que admitiera a su sobrino Gonzalo como paje, pues temía que de no ser así, se alistase en los tercios para ir a Italia, algo que la aterraba por la experiencia de sus hermanos fallecidos en combate.

*“Esta carta ha algunos días que tengo escrita. Esta es para suplicar al señor Albornoz me haga merced en todo lo que pudiera hacerla a Gonzalo, mi sobrino. Entienda yo que gana algo por esta servidora de vuestras mercedes, y así suplico a vuestra merced en esto me ayude mucho. Es que escribo a mi señora la duquesa suplicando a su excelencia le saque de paje; porque me ha parecido muy hombre para serlo y sé que podrá el señor Albornoz mucho. Como andan unos con otros, temo mucho no le hagan se vaya por ahí diciéndole es grande para paje. Y si yo entendiese había de servir al Señor, no se me daría nada; mas andan las cosas de Italia peligrosas”*⁵⁴.

También en esta familia de Juana de Ahumada surgió un problema que la preocupó y la hizo sufrir los últimos años de su vida. Una mujer, esposa de D. Gonzalo, hijo de Pedro González y de Catalina Ximenez, se había separado de su marido y, no pudiendo soportar la amistad de éste con la familia Ovalle y sus frecuentes visitas a ese

⁵³ Carta a D. Lorenzo de Cepeda, 17 de enero de 1570, 17.

⁵⁴ Carta a Doña Inés Nieto, 31 de octubre de 1575, 1-2.

hogar, propaló por Alba de Tormes que su marido tenía relaciones con su sobrina Beatriz, quitándola la fama sin escrúpulos.

La Santa se enteró por una carta que Antonio Gaitán le dirigió para tratar de la dote de su hija Mariana Gaitán, en la que, de paso, le contó las habladurías que había en la Villa. Inmediatamente le contestó recriminándole por no habérselo dicho antes y aprovechó la ocasión para hacer un extraordinario alegato de su hermana.

“La queja que en los demás negocios pudiera tener de vuestra merced es no me haber avisado desde que lo supo; quizá se pusiera remedio en los descuidos para que no viniera a tanto mal como el demonio ha hecho en dar a entender le hay; y cuando fuera verdad todo lo que esa señora ha imaginado, en ley de ser quien es, se había de haber llevado de otra suerte y no infamando tan a rienda suelta...La condición de mi hermana es con todos tan blanda que, aunque quisiera, no parece puede tener aspereza con nadie –que lo tiene de natural- ni nunca entendí tanta desenvoltura en su hija que la hubiese menester, sino mucho sosiego...

Mucho me jura que es testimonio, y créolo, porque no es mi hermana mentirosa, ni nadie en ese lugar la debe tan mal tratamiento, sino que la pobreza es ocasión para que todos la tengan en tan poco, y Dios lo permite para que de todas maneras padezca, que verdaderamente es mártir en esta vida. Dios la dé paciencia. Yo digo a vuestra merced que si estuviera en mi mano, aunque sea testimonio, yo quitara la ocasión”⁵⁵.

Tanto la dolió y preocupó este asunto, que buscó ayudas por todas partes para acabar cuanto antes con el escándalo que esta situación podía provocar en la Villa. Al primero en acudir fue al P. Jerónimo Gracián.

“Plega a Él vuestra reverencia haya podido hacer algo en ese negocio de Beatriz, que días ha que me tiene con harta pena. A ella y a su madre escribí unas cartas que bastaban para alguna enmienda, diciéndoles cosas terribles; porque, aunque estuviesen sin culpa, yo les puse los peligros que podía haber delante de Dios y del mundo. Para mí, no están sin ella, y sus padres más, porque ella los manda a ellos. Es cosa perdida y creo –si no qui-

⁵⁵ Carta a Antonio Gaitán, 28 de marzo de 1581, 3-6.

tan del todo la ocasión- ha de venir a más mal, si le puede haber, que harto hay ahora; cuanto a la honra, ya está perdida, y bien paso por ello, aunque me pese. Las almas querría no perdiesen, y véolos tan sin ser a padres y a hijos, que no hallo remedio. Dios le ponga y dé a vuestra merced gracia para que en esto dé algún corte. Ninguno veo sino meterla en un monasterio; esto no sé cómo, según la poca posibilidad tienen. A poder estar seglar, fuera gran cosa”⁵⁶.

Esas cartas a su hermana Juana y a su sobrina Beatriz a las que hace referencia, en que les decía “*cosas terribles*”, se han perdido, pues la primera en que alude a este enojoso asunto, es de 26 de agosto de 1581, y lejos de recriminarles, lo que les pide es que busquen soluciones eficaces, como sería que Beatriz saliese de Alba de Tormes y se alejase del lugar del escándalo. Como debido a los frecuentes viajes de la Santa, hacía tiempo que no se veían, propuso a su hermana que acudiera a Ávila con Beatriz, y, para que no rechazase la invitación, se ofreció a pagar el coste del viaje.

“No sería mucho me hiciese merced el señor Juan de Ovalle de dar a vuestra merced licencia y a su hija para que me fuesen a ver, aunque hubiese allá embarazos y se hubiese de quedar su merced a guardar la casa -que otro día me la podía hacer de verme- siquiera porque vengo de tan lejos. Vuestra merced se lo importune... Mucho querría me hiciese este regalo, que con Pedro de Ahumada se pueden venir a posar y las bestias para ida y venida yo las pagaré. Quizá me habré de tornar a alejar, y en ninguna manera lo querría sin verlos”⁵⁷.

Como el problema seguía sin resolverse, en fecha 9 de octubre de 1581, escribió a su amigo D. Sancho Dávila, hijo de Juana Enríquez de Toledo, sacerdote avilés profesor de teología que llegó a ser Rector de la Universidad de Salamanca y posteriormente obispo de Cartagena, de Jaén, de Sigüenza y de Plasencia, que por esa fechas se hallaba en Alba de Tormes, suplicándole que intercediese ante Gonzalo, causante de este escándalo, aconsejándole que se alejase de la Villa.

⁵⁶ Carta al P. Jerónimo Gracián, 14 de julio de 1581, 15-16.

⁵⁷ Carta a doña Juana de Ahumada, 26 de agosto de 1581.

“...Tengo que suplicar a vuestra merced y quiérollo hacer; porque estoy tan confiada que vuestra merced me la hará, si ve que conviene, que para vuestra merced sólo quiero decir una gran pena que traigo casi un año ha; podría ser pudiese vuestra merced poner algún remedio. Bien creo que vuestra merced sabrá (porque me dicen es cosa pública, por mis pecados) la gran pasión que tiene su mujer de Gonzalo, porque se lo han dicho, y a ella se le ha antojado, que su marido trata de ruin amistad con doña Beatriz, su hija de mi hermana; y esto afirma y dice tan públicamente, que por la mayor parte le deben dar crédito. Y así, cuanto a su honra de la moza ya debe estar tan perdida, que no hago caso, sino de las muchas ofensas que se hacen a Dios.

Estoy en extremo lastimada cosa mía sea ocasión de esto, y así he procurado con sus padres la quiten de ahí, porque algunos letrados me han dicho están obligados; y aunque no lo estuvieran, me parece cordura huir como de una fiera de la lengua de una mujer apasionada. A ellos les dicen otros que es hacer verdad lo que es mentira, y que no hagan mudanza. Dícenme están desca-sados marido y mujer. Veo que ya se trata aquí en Ávila por parte de la hermana de ella, y levantan hartas mentiras los que se lo dicen -y aun en Salamanca se sabe ya- y que el mal va creciendo, y de una parte ni de otra no se pone remedio, ni sus padres hacen caso de cosa que les digo, que no son pocas, sino dicen que me engañan. Suplico a vuestra merced me escriban qué remedio podría yo poner para que cesen ofensas de Dios, que, como digo, la honra mal remedio tiene ya en la opinión del pueblo.

Había pensado un medio (sino que para él veo mal remedio), y si vuestra merced tiene alguna comunicación con ese don Gonzalo, podría ser acabar con él que, pues tiene buen asiento en otra parte fuera de ahí y ve el daño que se hace a esa moza a su causa, que se fuese de ahí siquiera un año o medio, hasta que su mujer tornase en sí. Y tan de mientras, quizá Nuestro Señor le daría para que cuando tornase, ella no estuviese ahí. Porque sin esto temo ha de venir un gran mal según van las cosas, y harto grande es el que ahora está. Suplico a vuestra merced si viere en esto me la puede hacer, que sería quitarme de este trabajo”⁵⁸.

⁵⁸ Carta D. Sancho Dávila, 9 de octubre de 1581, 8-13.

Parece que la intercesión de D. Sancho Dávila tampoco dio el resultado que esperaba, pues el 14 de noviembre de 1581, escribió a su cuñado Juan de Ovalle apremiándole a que su familia se alejase cuanto antes de Alba de Tormes aprovechando las ventajas que ofrecía Galinduste, localidad a la que solía ir la familia Ovalle en invierno para defenderse del frío.

“Bien creará vuestra merced que no estoy sin cuidado ni lo estaré mientras supiere que se está vuestra merced en Alba, y así deseo saber qué se hace en esto y que vuestra merced no se descuide en ponerlo por obra, porque no está nada muerta la ocasión. Por amor de nuestro Señor, que vuestra merced no se descuide, pues ya está el invierno tan dentro que no le estará mal ir adonde tenga buenas lumbres, como vuestra merced lo suele hacer; porque el demonio crea que no duerme, según he sido avisada. Esto es verdad, y así tengo harto miedo que cuando queramos no se ha de poder remediar, y el callar de ésa no lo tengan por bueno.

Y cierto, señor, dejadas todas estas cosas tan importantes, que no se pueden encarecer más, el medio que está dado conviene para el remedio de su hija de vuestra merced, que ese estar con sus padres no puede ser para siempre. Si por dicha Gonzaliáñez no da su casa, no podrán excusar de irse a Galinduste para desde allí venir aquí, como está concertado. De una manera o de otra, por amor de Dios, que acaben ya de matarme”⁵⁹.

Pocos días después, el 29 de noviembre de 1581, escribió de nuevo a su cuñado Juan de Ovalle, comunicándole la buena noticia de que la habían concedido licencia para fundar en Burgos y le proponía que, a esa fundación, le acompañase su hija Beatriz que había manifestado deseos de ingresar en el Carmelo:

“Pésame de ir sin ver a mi hermana, porque podrá ser que desde allí vaya a Madrid. Yo pensaba que sería buen medio, si doña Beatriz tiene intento de ser monja, llevarla conmigo dándole aquí el hábito —y holgarse ha por estos monasterios— y después llevarla a Madrid. Será fundadora antes que profese y sin sentirlo se quedará en estado que no se halle de gozo y se pueda tornar

⁵⁹ Carta a D. Juan de Ovalle, 14 de noviembre de 1581.

*ahí. Sabe Nuestro Señor lo que yo deseo su descanso, y para vuestra merced y mi hermana lo sería grande verla con él*⁶⁰.

Al surgir graves problemas con su otra sobrina Teresita, por cuestiones de la herencia de D. Lorenzo, prefirió llevarla consigo en lugar de a Beatriz. Pero para esas fechas, ya había conseguido lo que deseaba: que saliera de Alba de Tormes y se instalara en Ávila en casa de su familiar Pedro Álvarez Cimbrón:

*“Heme consolado y dado gracias a Dios que se halle tan bien en casa del señor Perálvarez, su tío. Démele muchos recados, que agradezco mucho la merced que él y su mujer hacen a vuestra merced... Gran merced de Dios ha sido el que vuestra merced se haya librado de la peste de aquella mujer”*⁶¹.

CONCLUSIÓN

A través de este recorrido por el epistolario a sus familiares, podemos comprobar que se trata de una santa muy mística sí, pero a la vez entrañablemente humana. En su corazón repercuten las alegrías y esperanzas, las tristezas y angustias de su familia. Nada le es indiferente y hasta las cosas más triviales le interesan. Y, lo más importante: si puede echar una mano, no duda en hacerlo.

Decía Santa Teresita hablando de los sermones sobre la Virgen, que para que le aprovecharan, debían tratar de su vida real y sencilla, y añadía:

*“Está bien hablar de sus privilegios, pero no hay que decir más que eso; y si en un sermón nos vemos obligados a exclamar desde el principio hasta el final “¡oh!, ¡oh!” , acaba uno harto. Y quién sabe si en ese caso algún alma no llegará incluso a sentir cierto distanciamiento de una criatura tan superior y a decir: “Si eso es así, mejor irse a brillar como se pueda en un rincón”*⁶².

⁶⁰ Carta a D. Juan de Ovalle, 29 de noviembre de 1581, 2-4.

⁶¹ Carta a Doña Beatriz de Ovalle, primeros de abril de 1582, 2-3.

⁶² TERESA DE LISIEUX, *Obras Completas, Cuaderno amarillo*, 21.8.3.

Algo semejante nos puede suceder con Santa Teresa leyendo solamente sus escritos espirituales o escuchando panegíricos, charlas y sermones laudatorios. Podemos terminar admirándola, pero sin deseos de imitarla, convirtiéndola, en frase de la propia Santa, en “santa para sí, pero no para los demás”, cuando lo que hizo a lo largo de su vida, y de ello son testigos quienes convivieron con ella, fue llevar hasta las últimas consecuencias su consejo:

“Todo lo que pudiereis sin ofensa de Dios, procurad ser afables y entender de manera con todas las personas que os trataren, que amen vuestra conversación y deseen vuestra manera de vivir y tratar, y no se atemoricen y amedrenten de la virtud”⁶³.

⁶³ *Camino de Perfección* 41, 7.